

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPANIA LECROY S.A.

1.- He revisado el Balance general de LECROY S.A. al 31 de Diciembre de 1996, y los correspondientes estados de resultado, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de caja de el año terminado en esa fecha.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

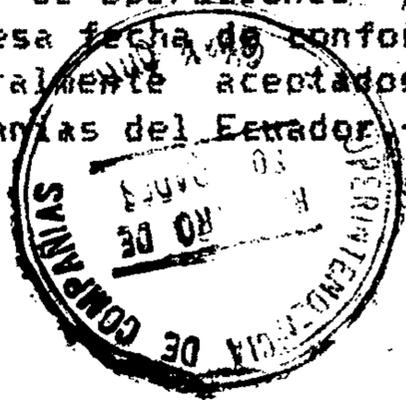
3.- Revise la correccion monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizada de acuerdo con el Reglamento Reformado (Decreto #1454 de Febrero 9 de 1994), verificando calculos y contabilizacion respectiva.

4.- Revise la resoluciones adoptadas por los organos directivos de la compania y en mi opinion concluyo que los senores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de las juntas generales ordinaria y extraordinaria.

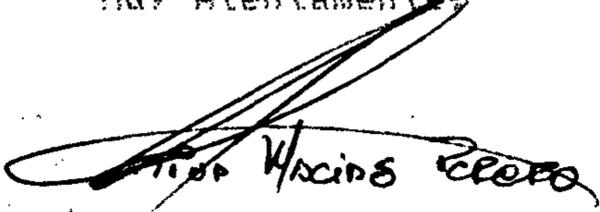
5.- Expresamente declaro que en el desempeno de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Articulo 321 de la Ley de Companias.

6.- Los procedimientos de control interno de la compania cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la administracion controlar oportunamente su gestion empresarial.

7.- En mi opinion los estados financieros, presentan razonablemente la situacion financiera de la Compania LECROY S.A. al 31 de Diciembre de 1996, los resultados de operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados autorizados por la Superintendencia de Companias del Ecuador.



Muy Atentamente,



C.P.A. GINA MACIAS
COMISARIO
REGISTRO DE CONTADOR NO. 019916

GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DE 1997

24 ABR 1997

